



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2021

RES. H. N°

0447/21

EXPTE. N° 4609/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU N° 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad de Tarapacá - Arica - Chile, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil - CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia eleva informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna COLQUI;

QUE mediante Res. CS. N° 386/09, se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 137/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 01/06/21)

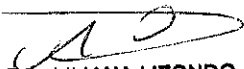
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento total de materia a la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU N° 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad de Tarapacá - Arica - Chile, bajo el marco del Programa de Movilidad Estudiantil - CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ - ARICA- CHILE	NOTA	FECHA
HISTORIA REGIONAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	9 (NUEVE)	30/11/18

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
jan/LER


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa